

PROYECTO “DE LA INVESTIGACIÓN A LA ACCIÓN” (RTA) Utilizar los conocimientos para acelerar los progresos en la eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso

Palabras clave del mapa de lagunas en los datos empíricos (EGM) sobre el trabajo forzoso

Bienvenido/a a la guía de palabras clave del mapa de lagunas en los datos empíricos (EGM) sobre el trabajo forzoso.

El EGM sobre el trabajo forzoso contiene registros (documentos o informes revisados por investigadores) relativos al trabajo forzoso indexados en la herramienta “Bibliografía”. Tómese nota de que el EGM es accesible únicamente desde computadoras y tabletas, pero no desde teléfonos inteligentes. Si tiene cualquier pregunta, dirijase a nosotros: rtaproject@ilo.org.

Factores

Categoría	Subcategoría	Descripción
Demografía	Género	Esta categoría examina el género como un factor que influye en el trabajo forzoso.
	Origen étnico	Esta categoría examina el origen étnico de los trabajadores como un factor que influye en el trabajo forzoso.
	Estructura del hogar	Esta categoría examina la estructura familiar de los trabajadores como un factor que influye en el trabajo forzoso.
Identificación y retirada	Sistema de identificación/remisión	Esta categoría examina la identificación del trabajo forzoso o el mecanismo de remisión de casos a los servicios pertinentes.

	Retirada	Esta categoría examina la retirada de las personas del trabajo forzoso.
Gobernanza pública y reglamentación laboral	Marco jurídico	Esta categoría examina el papel que desempeñan el marco jurídico y el entorno político en la lucha contra el trabajo forzoso.
	Control del cumplimiento de la legislación y vigilancia	Esta categoría examina el papel que desempeñan las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley (por ejemplo, la policía, los inspectores de trabajo) y la vigilancia del lugar de trabajo en la lucha contra el trabajo forzoso.
	Sanciones	Esta categoría examina el papel que desempeñan las sanciones impuestas a los empresarios en la lucha contra el trabajo forzoso.
	Marco institucional y gobernanza	Esta categoría examina el papel del marco institucional, la capacidad institucional y las condiciones de buena gobernanza en la lucha contra el trabajo forzoso.
	Libertad de asociación/libertad sindical	Esta categoría examina la libertad de asociación/libertad sindical – el derecho de los trabajadores y los empleadores a constituir las organizaciones que estimen convenientes y a afiliarse a ellas – como un factor que influye en el trabajo forzoso. Para más información, consulte el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) .
	Negociación colectiva	Esta categoría examina la negociación colectiva – todas las negociaciones que tienen lugar entre un empleador, un grupo de empleadores o una o varias organizaciones de empleadores, por un lado, y una o varias organizaciones de trabajadores, por otro, con el fin de: i) establecer las condiciones de trabajo y empleo; y/o ii) regular las

		relaciones entre los empleadores y trabajadores; y/o iii) regular las relaciones entre los empleadores o sus organizaciones y una organización o varias organizaciones de trabajadores, o conseguir todos estos objetivos a la vez – como un factor que influye en el trabajo forzoso. Para más información, consulte el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) .
	Documentación jurídica y derechos	Esta categoría examina la retención de los documentos de identidad y el acceso a los derechos (por ejemplo, unos servicios de atención de salud de calidad y asequibles) como factores que influyen en el trabajo forzoso.
	Reglamentación del comercio	Esta categoría examina el papel que desempeña la reglamentación del trabajo en las políticas y acuerdos comerciales en la lucha contra el trabajo forzoso.
Protección social y medios de sustento	Pobreza/Riqueza del hogar	Esta categoría examina la pobreza o la riqueza de los hogares como un factor que influye en el trabajo forzoso.
	Trabajo de los padres	Esta categoría examina el trabajo de los padres en diferentes industrias y sectores como un factor que influye en el trabajo forzoso y en el trabajo forzoso infantil.
	Exposición a perturbaciones	Esta categoría examina la exposición a las perturbaciones de índole idiosincrásica o económica y a los desastres naturales como un factor que aumenta la vulnerabilidad al trabajo forzoso.
	Cambio climático	Esta categoría examina el cambio climático y la degradación del medio ambiente como factores que influyen en el trabajo forzoso.

	Crisis humanitarias	Esta categoría examina las crisis humanitarias como un factor que aumenta la vulnerabilidad al trabajo forzoso.
	(In)seguridad alimentaria	Esta categoría examina la (in)seguridad alimentaria, con inclusión de la disponibilidad, el acceso y la utilización de alimentos, como un factor que aumenta la vulnerabilidad de los hogares al trabajo forzoso.
	Acceso a los servicios básicos	Esta categoría examina el acceso a los servicios básicos (por ejemplo, agua, electricidad) como un factor que influye en el trabajo forzoso.
	Acceso a los servicios de atención de salud/prestaciones de salud	Esta categoría examina el acceso a los servicios de salud o a las prestaciones de salud como un factor que influye en el trabajo forzoso.
	Transferencias monetarias (condicionadas)	Esta categoría examina el papel que desempeñan los programas de transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de determinados requisitos de comportamiento en la lucha contra el trabajo forzoso.
	Transferencias monetarias (no condicionadas)	Esta categoría examina el papel que desempeñan los programas de transferencias monetarias no condicionadas, que proporcionan ingresos a los hogares (sin necesidad de cumplir ningún requisito), en la lucha contra el trabajo forzoso.
	Transferencias en especie	Esta categoría examina el papel que desempeñan los programas de transferencias en especie, que proporcionan bienes y servicios específicos a los hogares, en la lucha contra el trabajo forzoso.
	Acceso al crédito	Esta categoría examina el acceso al crédito y a los mercados de crédito como factores que influyen en el trabajo forzoso.

	Seguros	Esta categoría examina el acceso a los seguros (un mecanismo de supervivencia del hogar) como un factor que influye en el trabajo forzoso.
	Obras públicas	Esta categoría examina el papel que desempeñan los proyectos de obras públicas (por ejemplo, construcción de carreteras, puentes, aceras, semáforos) en la lucha contra el trabajo forzoso.
	Otras medidas de protección social	Esta categoría examina el papel de otras políticas, programas o proyectos de protección social que no figuran en la categoría "Protección social y medios de sustento", como factores que influyen en el trabajo forzoso.
Migración	Migración	Esta categoría examina la migración interna e internacional como un factor que influye en la vulnerabilidad al trabajo forzoso.
	Movilidad laboral	Esta categoría examina el desplazamiento geográfico y profesional de los trabajadores como un factor que influye en el trabajo forzoso en el país de origen o de destino.
	Remesas	Esta categoría examina las remesas (es decir, las transferencias de ingresos desde el extranjero) como un factor que influye en el trabajo forzoso en el país de origen.
Mercado de trabajo	Demanda de mano de obra	Esta categoría examina la demanda local de mano de obra (por ejemplo, por sector o industria, rural/urbana) como un factor que influye en la oferta y la demanda de trabajo forzoso.
	Informalidad	Esta categoría examina la economía informal como un factor que influye en el trabajo forzoso.

	Contratación de mano de obra	Esta categoría examina las prácticas y condiciones de contratación de mano de obra (por ejemplo, alojarse en viviendas que son propiedad del empleador) como factores que influyen en el trabajo forzoso.
	Estructura económica y cadenas de suministro	Esta categoría examina las estructuras económicas (por ejemplo, la infraestructura, la educación, la tecnología, el transporte y los servicios) y las cadenas de suministro como factores que influyen en la oferta y la demanda de trabajo forzoso.
	Diligencia debida y códigos de conducta	Esta categoría examina el papel que desempeñan las prácticas de diligencia debida y los códigos de conducta en la lucha contra el trabajo forzoso en las cadenas de suministro. La diligencia debida se refiere a un conjunto de criterios y parámetros que respetan los derechos humanos, y a una serie de prácticas analíticas que se utilizan para evaluar el nivel y el tipo de riesgos y/o beneficios a la hora de contratar un socio comercial potencial.
	Aglomeración de empresas	Esta categoría examina la aglomeración de empresas (cuando las empresas y las personas se ubican cerca en las ciudades o en las aglomeraciones industriales) como un factor que influye en el trabajo forzoso.
Desarrollo de competencias	Nivel de educación	Esta categoría examina la estructura familiar de los trabajadores como un factor que influye en la vulnerabilidad al trabajo forzoso.
	Educación compensatoria y formación profesional	Esta categoría examina el papel de la educación compensatoria (también conocida como educación para la adquisición de competencias básicas, educación preparatoria, mejora de las

		competencias académicas y educación profesional en un oficio o profesión) en el fomento de la resiliencia al trabajo forzoso y en la promoción de la recuperación de los supervivientes.
	Asesoramiento a las familias, competencias para la vida cotidiana	Esta categoría examina el papel que desempeñan el asesoramiento a las familias y la formación para la adquisición de competencias para la vida cotidiana en el fomento de la resiliencia al trabajo forzoso.
	Acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	Esta categoría examina el papel del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el fomento de la resiliencia y la lucha contra el trabajo forzoso.
	Capacidad económica de las mujeres	Esta categoría examina el papel de las inversiones en la capacidad económica de las mujeres como un factor que aumenta su participación en la fuerza de trabajo, incrementa la riqueza del hogar y reduce la vulnerabilidad al trabajo forzoso.
	Orientación e información para los migrantes (previas a la partida/después de la llegada)	Esta categoría examina el papel que desempeñan las sesiones de orientación y de información destinadas a los migrantes (previas a la partida/después de la llegada) en el fomento de la resiliencia al trabajo forzoso.
Seguridad y salud	Discapacidad	Esta categoría examina la discapacidad (es decir, las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, con arreglo al párrafo 2 del artículo 1 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con

		discapacidad) como un factor que influye en el trabajo forzoso.
	Seguridad y salud en el trabajo	Esta categoría examina la seguridad y la salud en los lugares de trabajo como un factor que influye en el trabajo forzoso peligroso en diferentes sectores, tales como la agricultura, la minería, la construcción y la industria manufacturera.
	Intervención psicosocial	Esta categoría examina el papel de las intervenciones psicosociales para los trabajadores, que incluye una combinación de bienestar psicológico y conexiones sociales (por ejemplo, redes familiares y comunitarias) en el fomento de la resiliencia al trabajo forzoso y la promoción de la recuperación de los supervivientes.
	Otras intervenciones de salud	Esta categoría examina el papel de las intervenciones de salud que no figuran en la categoría “Seguridad y seguridad en el trabajo” en la lucha contra el trabajo forzoso.
Actitudes y sensibilización	Actitudes hacia el trabajo forzoso	Esta categoría examina el cambio de las actitudes y de las normas sociales familiares hacia los trabajadores como un factor que influye en el trabajo forzoso.
	Comunicación y promoción	Esta categoría examina las iniciativas de comunicación y la promoción de actividades de sensibilización como factores que influyen en la lucha contra el trabajo forzoso.
	Seguimiento, incluidos los estudios de prevalencia	Esta categoría examina el papel de las iniciativas de seguimiento periódico, incluida la evaluación de la prevalencia del trabajo forzoso, en la lucha contra el trabajo forzoso.
Intervenciones integradas/transversales		Esta categoría examina los factores transversales o diversos

		(enumerados anteriormente) que influyen en el trabajo forzoso.
--	--	--

Resultados

Categoría	Subcategoría	Descripción
Prevalencia/incidencia		Esta categoría examina, como resultado, la prevalencia o incidencia del trabajo forzoso.
Formas de trabajo	Trabajo forzoso	Esta categoría examina, como resultado, el trabajo forzoso en cualquiera de sus formas. Esta categoría no especifica el tipo de trabajo forzoso. Para más información, consulte las Directrices de la CIET relativas a la medición del trabajo forzoso y el Convenio de la OIT sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) .
	Explotación por medio del trabajo forzoso	Esta categoría examina, como resultado, específicamente el trabajo forzoso impuesto por el sector privado en sectores distintos de la explotación sexual comercial. Consulte la definición en las Estimaciones mundiales de la esclavitud moderna elaboradas por la OIT, Walk Free y la OIM (2022) y las Directrices de la CIET .
	Trabajo en régimen de servidumbre	Esta categoría examina, como resultado, específicamente el trabajo en régimen de servidumbre. El trabajo en régimen de servidumbre se produce cuando se obliga a las personas a trabajar en contra de su voluntad para pagar una deuda a un empleador o reclutador, o cuando se manipula la deuda para obligar a las personas a realizar tareas laborales o a aceptar condiciones de trabajo que de otro modo rechazarían. Para más información, consulte las Directrices de la CIET .
	Trata de personas con fines de trabajo forzoso/explotación sexual comercial	Esta categoría examina, como resultado, específicamente la trata con fines de trabajo forzoso o de explotación sexual comercial, que es un delito definido en el Protocolo de

		Palermo. Para más información, consulte las Directrices de la CIET .
	Explotación sexual comercial forzada	Esta categoría examina, como resultado, específicamente la explotación sexual comercial forzada. Para más información, consulte las Directrices de la CIET .
	Trabajo forzoso impuesto por el Estado	Esta categoría examina, como resultado, específicamente el trabajo forzoso impuesto por el Estado, como castigo por la expresión de opiniones políticas, con fines de desarrollo económico, como medida de disciplina laboral, como castigo por la participación no violenta en huelgas, o como medida de discriminación racial, religiosa o de otro tipo. Para más información, consulte las Directrices de la CIET , el Convenio de la OIT sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) y el Convenio de la OIT sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105) .
	Trabajo forzoso infantil	Esta categoría examina, como resultado, específicamente el trabajo forzoso de los niños. Consulte la definición en las Directrices de la CIET .
Sector de actividad productiva/de trabajo	Sector	Esta categoría examina, como resultado, el sector económico (por ejemplo, agricultura, industria, servicios) de las personas en situación de trabajo forzoso.
	Condiciones de trabajo	Esta categoría examina, como resultado, las condiciones de trabajo (por ejemplo, las horas de trabajo, los salarios) de las personas en situación de trabajo forzoso.
Grupo destinatario	Género	Esta categoría examina, como criterio de selección/resultado, el sexo de la persona en situación de trabajo forzoso, o del jefe de familia.
	Origen étnico	Esta categoría examina, como criterio de selección/resultado, el origen étnico de la persona en situación de trabajo forzoso, o del hogar.

	Situación migratoria	Esta categoría examina, como criterio de selección/resultado, los antecedentes migratorios de la persona en situación de trabajo forzoso.
	Trabajadores de la economía informal	Esta categoría examina, como criterio de selección/resultado, las personas en situación de trabajo forzoso en la economía informal.
Entorno propicio	Normas sociales, actitudes hacia el trabajo forzoso	Esta categoría examina, como resultado, el fomento de un entorno propicio mediante un cambio de las normas sociales y las actitudes hacia el trabajo forzoso en la comunidad.
	Marcos jurídicos	Esta categoría examina, como resultado, el fomento de un entorno propicio mediante la modificación de los marcos jurídicos y las políticas sobre el trabajo forzoso.
	Acceso a los servicios de prevención	Esta categoría examina, como resultado, el fomento de un entorno propicio mediante una mejora del acceso de los trabajadores a los servicios de prevención.
	Acceso a las medidas de protección	Esta categoría examina, como resultado, el fomento de un entorno propicio mediante una mejora del acceso de los trabajadores a los servicios de protección.
	Acceso a mecanismos de reparación	Esta categoría examina, como resultado, el fomento de un entorno propicio mediante una mejora del acceso a mecanismos de reparación, como la indemnización.
Salud	Física	Esta categoría examina, como resultado, la salud física de los trabajadores.
	Psicosocial	Esta categoría examina, como resultado, la salud psicosocial de los trabajadores (una combinación de bienestar psicológico y relaciones sociales).

© Organización Internacional del Trabajo - 2022

Publicado en octubre de 2022

Con licencia [Creative Commons Attribution 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Este folleto ha sido elaborado en el marco del proyecto de la OIT “De la investigación a la acción” (RTA) (GLO/18/20/USA). La financiación ha sido proporcionada por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL) en el marco del acuerdo de cooperación número IL-32462-18-75-K. El cien por ciento de los costos del proyecto RTA se financia con fondos federales, por un total de 3.360.000 dólares de los EE.UU. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, y la mención en el mismo de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos de América los apruebe o respalde.